

CAPÍTULO SEGUNDO

LA CÁRCEL DEL DRAMATURGO. EL MUNDO PENAL⁷¹

I. INTRODUCCIÓN

La producción artística de Rascón Banda puede ser analizada desde la óptica de diferentes disciplinas sociales. Este capítulo está destinado a abordar un nuevo tema de estudio de la ciencia jurídica en México⁷², es decir, el que se refiere a la vinculación del derecho y la literatura, en este caso la literatura dramática o dramaturgía.

1. *Nexos entre la literatura y el derecho*

Como antecedentes teóricos del tema menciono que, en su discurso de ingreso a la Academia Mexicana de la Lengua, el jurista Diego Valadés⁷³ afirmó que el vínculo más estrecho y profundo

⁷¹ La primera versión de este capítulo se publicó como: Berrueco García, Adriana, “El mundo penal en la dramaturgia del abogado Rascón Banda”, en García Ramírez, Sergio e Islas, Olga (coords.), *Panorama internacional sobre justicia penal. Temas diversos. Culturas y sistemas jurídicos comparados*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2007. En esta nueva versión se incorpora el análisis de un mayor número de obras de Rascón sobre temas penales.

⁷² En Europa sobresalen los estudios de Peter Haberle, quien ha vertebrado su teoría de la Constitución incorporando la literatura, la poesía y la música como ejes para la comprensión de los textos constitucionales. *Cfr.* López Bofill, Héctor, “Poesía y derecho constitucional”, en Valadés, Diego (comp.), *Conversaciones académicas con Peter Haberle*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2006, pp. 187 y 188.

⁷³ Valadés, Diego, *La lengua del derecho y el derecho de la lengua*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas-Academia Mexicana de la Lengua, 2005, p. 21.

entre el derecho y el arte es el que se ha producido a través de la literatura, ya que en el campo de ésta con frecuencia se han expresado las preocupaciones de los literatos sobre temas relacionados con el derecho como la justicia, la libertad, la vida en las cárceles y el ejercicio del poder.

Por su parte, Carlos Pérez Vázquez, especialista en el estudio del tema que nos ocupa, afirma que existen tres dimensiones explicativas de la relación entre el derecho y la literatura: la dimensión artística, que es a la que alude Valadés; la dimensión interpretativa, que origina la discusión acerca del papel que la literatura debe desempeñar en el mundo de los abogados, bajo esta dimensión se sostiene que la lectura de textos literarios es un coadyuvante para que los abogados y los jueces realicen de mejor manera su trabajo, lo cual tiene repercusiones sociales que se analizan en la dimensión escrita, sobre la cual Pérez Vázquez reflexiona que tanto los autores de textos literarios como los profesionales del derecho —litigantes, servidores públicos, jueces y legisladores— son escritores, sin embargo, los abogados no se asumen como escritores y mucho menos se percatan de la importancia que reviste el óptimo manejo del lenguaje escrito en áreas tan relevantes como la creación de leyes o la redacción de sentencias, pues en el caso de que una sentencia contenga errores sintácticos u ortográficos puede llegar a violentar los derechos humanos de las personas implicadas en el litigio respectivo.

Pérez Vázquez enfatiza otras causas que hacen importante que los especialistas en el derecho se asuman como escritores, pues si se entiende al derecho como escritura, es muy trascendente su contribución como fenómeno cultural al desarrollo y defensa del idioma, especialmente en el caso de México, país del mundo que cuenta con más personas que hablan y escriben español, en el cual el gremio jurídico se convierte en pilar fundamental del uso y la escritura de la lengua.⁷⁴

⁷⁴ Pérez Vázquez, Carlos, *Derecho y literatura*, documento de trabajo número 65, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2005, pp. 3-7.

Por otra parte, el jurisconsulto Héctor Fix-Zamudio expresó que “los juristas tenemos fama de escribir de manera rebuscada, no pocas veces petulante y en ocasiones oscura”. El doctor Fix-Zamudio también señala que el uso de un lenguaje claro y persuasivo en las obras de tipo jurídico, demuestra que el derecho no está reñido con la literatura sino que por el contrario, puede enriquecerla⁷⁵.

Con base en dichas consideraciones con este capítulo deseo contribuir al estudio del nexo entre el derecho y la literatura en México en la era contemporánea. Lo cual fundamenta su relevancia en que el corpus dramático de Víctor Hugo Rascón Banda se caracterizó por abordar en forma amplia los temas propios del mundo penal en sus múltiples manifestaciones, abarcando la descripción de conductas delincuenciales que se han realizado desde las más remotas etapas históricas, como el homicidio, el robo y las lesiones, hasta delitos característicos de los últimos tres decenios como el narcotráfico y el secuestro. Por ello, el corpus dramático creado por Rascón Banda puede ser utilizado como recurso pedagógico en la enseñanza de la Criminología y el Derecho Penal.

Este capítulo tiene como finalidad fundamental analizar la dimensión artística de la escritura de un abogado mexicano, en el sentido que mencioné al inicio de este capítulo, para mostrar un vínculo entre el derecho y la literatura en México, en la transición de los siglos XX y XXI, nexo que se ha establecido a través de obras dramáticas que expresan las preocupaciones de un literato con formación jurídica, sobre temas ligados con el derecho como la justicia, la libertad, la transgresión de las normas jurídicas, la vida en las cárceles, y el ejercicio del poder y de la abogacía.

En líneas anteriores mencioné la reflexión del doctor Carlos Pérez respecto a que los abogados no están conscientes de que también son escritores, es decir que no encuentran el vínculo entre el derecho y la literatura, por ello considero oportuno mencio-

⁷⁵ Fix-Zamudio, Héctor, prólogo a Valadés, Diego, *El control del poder*, México, Porrúa, 1998, p. XXII.

nar que el dramaturgo Rascón identificó perfectamente esta relación, pues en su primera autobiografía explicó que se dedicaba a escribir teatro y no otros géneros porque:

Viví desde niño, y sigo viviendo, entre acusados, presuntos culpables, detenidos y reos, escuchando conflictos jurídicos, porque en el teatro para que haya acción dramática tiene que haber conflicto. La acción procesal es una pretensión resistida, dicen los procesalistas italianos. La demanda y la contrademanda no son otra cosa que la acción del protagonista y la reacción del antagonista en una obra teatral, y el dramaturgo es el juez que decide la sentencia en la escena final, y es quien da a cada quien lo suyo, como es la definición romana del Derecho.⁷⁶

2. *Definiciones y conceptos*

Es conveniente incorporar algunos conceptos propios de las teorías literaria y jurídica para lograr una mejor comprensión de la obra de Rascón Banda. En primer término específico que las obras del género dramático se caracterizan porque se escriben para ser representadas en escenarios, a diferencia de la narrativa que se redacta solamente para ser leída. Podemos identificar que estamos ante un texto dramático al observar que después del título se enuncian los personajes que intervienen en la obra. Ésta se divide en escenas y no en capítulos como se hace en las novelas. La obra dramática está constituida por dos partes: diálogos y didascalias o acotaciones, éstas se utilizan para expresar, entre otros elementos, las apariencias exteriores de los personajes y sus movimientos fuera del diálogo; las didascalias se expresan en letras cursivas o entre paréntesis. El diálogo en el drama es diferente al de la narrativa porque el nombre del personaje se coloca siempre escrito antes de lo que éste va a decir, estas enunciaciones se llaman parlamentos.⁷⁷

⁷⁶ Rascón Banda, Víctor Hugo, *op. cit.*, nota 40, p. 18.

⁷⁷ Cfr. Román Calvo, Norma, *Para leer un texto dramático. Del texto a la puesta en escena*, México, UNAM-Editorial Pax, México, 2003, pp. 13-20.

De acuerdo con algunos autores que analizan la teoría literaria existen siete géneros dramáticos: tragedia, comedia, pieza, obra didáctica, tragicomedia, melodrama y farsa⁷⁸. La mayor parte del corpus dramático creado por Rascón Banda se integra de tragedias y obras didácticas, pues el dramaturgo chihuahuense expresó sentir rechazo hacia las comedias, hacia “el teatro frívolo, creado para reír y evadirse, el que hacen los jóvenes sin importarles la sociedad y el país donde viven. Me indigna el teatro que no debate ideas, porque por la voz del dramaturgo habla la sociedad de su tiempo”⁷⁹.

Destaco por mi parte, que los especialistas de la creación literaria señalan que el género de la comedia se distingue por su tono cómico, se crea para divertir a la sociedad. En tanto, la obra didáctica es el drama moderno, donde todos los elementos teatrales son utilizados por el autor para exponer una tesis personal orientada a dirigir o a afirmar a la sociedad en una determinada corriente ideológica. En la tragedia el autor pretende que el espectador sienta piedad o terror al contemplar al personaje trágico enfrentando un intenso sufrimiento, pues la tragedia implica la consecuencia inevitable de una falta o delito cometido contra las leyes universales; la tragedia se refiere a problemas universales y personales de la humanidad, en este género el tono del lenguaje empleado por el autor generalmente es solemne, es grave.⁸⁰

El mundo penal es un concepto en el que incluyo a los sujetos activos (delincuentes) y pasivos de los delitos (víctimas), entendiendo al delito como el acto u omisión que sancionan las leyes penales,⁸¹ en el entendido de que “para que la acción o la omisión

⁷⁸ Rivera, Virgilio Ariel, *La composición dramática, Estructura y cánones de los 7 géneros*, México, Escenología A. C., 1998, p. 31.

⁷⁹ Riveroll, Julieta, “Habla Víctor Hugo Rascón del teatro”, en *mural.com*, sección cultura, www.mural.com/cultura, 28 de marzo de 2004.

⁸⁰ *Cfr.* Román Calvo, *op. cit.*, pp. 109 y 110; y Rivera, Virgilio, *op. cit.*, pp. 89 y 135.

⁸¹ Concepto de delito enunciado en el artículo 7o. del Código Penal Federal de México.

sean consideradas delictivas, se requiere que lesionen o pongan en peligro, sin causa justa, al bien jurídico tutelado por la ley penal⁸². En el mundo penal también quedan comprendidas las prisiones⁸³ en donde los delincuentes son internados para procurar su readaptación social, los juzgados penales, los abogados defensores y los servidores públicos relacionados con la procuración e impartición de justicia en materia penal.

II. DE LOS DELITOS CLÁSICOS A LOS DELITOS DEL NUEVO MILENIO

El título de este apartado obedece a que comparto la reflexión hecha por el penalista Sergio García Ramírez en el sentido de que en la historia humana la criminalidad no desaparece, solamente se transforma y evoluciona; cambian los medios de ejecución, en algunas ocasiones éstos se refinan, en determinados periodos se incrementa la comisión de algunas conductas delictivas, pero la inclinación de los humanos hacia la criminalidad siempre está presente en la sociedad.⁸⁴ Con base en estas consideraciones a continuación describo el registro dramático que Rascón Banda hizo de la evolución criminal en México.

1. *Armas blancas*

En 1990 la Universidad Nacional Autónoma de México publicó el libro *Armas Blancas*, en cuya contraportada Rascón Banda escribió:

⁸² Principios del bien jurídico y de la antijuridicidad material enunciados en el artículo 4o. del Código Penal para el Distrito Federal.

⁸³ Enuncio esta aclaración porque hago mía la opinión del doctor Sergio García Ramírez, respecto a que el Derecho Penitenciario es una rama o ciencia jurídica independiente del Derecho Penal, sin embargo, para los fines de este capítulo incluyo ambas ramas jurídicas en un mismo concepto. *Cfr.* García Ramírez, Sergio, *La prisión*, México, Fondo de Cultura Económica-UNAM, 1975, pp. 32 y 33.

⁸⁴ *Cfr.* García Ramírez, Sergio, *Delitos en materia de estupefacientes y psicotrópicos*, 3a. ed., México, Trillas, 1977, p. 17.

Estas son las cuatro armas blancas originales —El abrecartas, La navaja, La daga y El machete—, historias inofensivas en apariencia, con vida independiente, de las que Julio Castillo tomó las tres primeras para imaginar aquel espectáculo teatral alucinante, de pesadilla, en un sórdido sótano de la UNAM; ahí, leyó los subtextos y las entrelíneas, sacó la violencia de los actores, nuestra propia violencia, y nos enfrentó a las relaciones desnudas de amor y de odio. (...)

¿Por qué no escribir, describir y consignar los hechos violentos que dan causa y cauce al proceso penal de nuestra realidad? Escenario del crimen. La nota roja en el teatro, ¿por qué no?⁸⁵

Las cuatro obras son narraciones dramáticas de homicidios. Las tres primeras se desarrollan en ambientes ciudadanos,⁸⁶ y *El machete* en la sierra del norte de México. Considero que una de las mejores aportaciones de este cuarteto de piezas dramáticas es el registro de características de relaciones sociales propias de núcleos urbanos y rurales de las últimas dos décadas del siglo XX en México. En el caso de *El abrecartas* y *La navaja* nos encontramos una rica descripción de los factores sociológicos que propician las conductas delictivas por el enfrentamiento entre generaciones distintas tanto de hijos y padres, como de empleados públicos; es la lucha del viejo régimen contra la modernidad, la pelea por el control del poder en la esfera pública y en las relaciones familiares y de género.

A. *El abrecartas*

La obra que Rascón Banda llamó *El abrecartas* bien puede denominarse “la indómita burocracia”, porque es una minuciosa

⁸⁵ Rascón Banda, Víctor Hugo, texto de la contraportada del libro *Armas blancas*, México, UNAM, 1990.

⁸⁶ Estas tres obras se estrenaron en 1982, en el sótano del Teatro de la Facultad de Arquitectura de la UNAM, bajo la dirección de Julio Castillo. La escenografía fue realizada por Alejandro Luna, cuya trayectoria creativa fue reconocida al otorgársele el Premio Nacional de Ciencias y Artes 2001.

narración de los vicios que prevalecen en las oficinas del sector público mexicano; es la crónica dramatizada de los obstáculos que enfrentó una joven licenciada en administración pública a su llegada a un cargo directivo en una secretaría de estado, en la etapa de la modernización administrativa.

Es un testimonio, quizá exagerado, de la resistencia que vencieron o simplemente enfrentaron los integrantes de la llamada tecnocracia mexicana. Me refiero a la generación que llegó a dirigir la administración pública federal, aproximadamente a finales del sexenio del presidente José López Portillo (1976-1982), y más concretamente en el régimen del presidente Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988). Fue un grupo de profesionistas egresados de universidades privadas, la mayoría con estudios de posgrado realizados en el extranjero, de áreas como administración pública, ciencia política, sociología, economía y, en menor medida, derecho.

En la obra de Rascón la joven licenciada en administración pública intenta modificar las prácticas burocráticas del personal que tiene a su cargo, quienes en su mayoría procuran hostilizarla y son encabezados por “el licenciado” (a quien sustituirá la mujer), antiguo jefe de los burócratas. Dicho individuo ha logrado permanecer en su cargo pese al cambio de dos administraciones, sostiene relaciones sentimentales con Rosario, su secretaria, quien se muestra en la obra como la principal hostigadora de la nueva jefe. La secretaria a su vez controla al archivista, el señor Manzo (con quien también tiene relaciones sexuales), al encargado de la correspondencia y a Florecita, (una obesa secretaria, madre soltera quien recibe dádivas de los demás empleados por traerles sus cheques del otro edificio de la secretaría; acostumbra almorzar pozole en horas de oficina, en el propio escritorio donde realiza su trabajo).

Al intentar introducir medidas para optimizar el trabajo de sus empleados, la licenciada los convoca a una reunión vespertina para revisar con ellos los manuales de organización; la licenciada se percató que los manuales tienen las hojas pegadas y pide

un abrecartas para separarlas. Ninguno de los trabajadores tiene dicho instrumento, Rosario menciona que el único que había en la oficina lo utilizaba “el licenciado”, pero que el abrecartas se extravió. La jefe ordena a sus subordinados que cada uno lleve en la tarde un abrecartas. Las diez primeras escenas finalizan mostrando a la licenciada sostener varios diálogos ásperos con todos los empleados.

En la escena XI el licenciado realiza llamadas telefónicas a sus familiares y les informa que no será ratificado en su cargo, que el subsecretario se ha negado a darle apoyo, el licenciado se muestra desesperado y con fuerte resentimiento hacia la licenciada. Al colgar el teléfono el licenciado se encuentra con su sucesora en la oficina que ya está vacía, porque son las 15:15 horas.

Al ver al licenciado la nueva jefe le dice que lo estuvieron esperando los auditores para que entregara el departamento, el hombre le contesta que no entregará el cargo, y le profiere una serie de insultos por su condición femenina, la cual, según el licenciado, fue la causa de su nombramiento; la acusa de ser amante de un alto funcionario y le exige que renuncie. La licenciada se opone y afirma que continuará en el cargo, y que son falsas las misóginas acusaciones del licenciado. Éste sale de la oficina. La mujer regresa a su privado, y el escenario se oscurece.

La escena XII, que es la última, se inicia mostrando a todos los trabajadores, solamente faltan los dos licenciados, son las 17:30 horas, esperan la celebración de la reunión en un ambiente tenso; aparece en escena el licenciado y pregunta si ya llegó su sucesora, Rosario le informa que no. Después viene un diálogo entre los empleados y el licenciado, en el cual él da muestras de no sentir antipatía por la licenciada. Ninguno llevó el abrecartas que ella había solicitado. A medida que transcurren los minutos se desesperan los empleados y deciden abandonar la oficina, pero dejándole un recado escrito a la jefe en el cual le avisan que fueron puntuales y no la pueden esperar más. Comisionan a Polo, el mensajero, para que el pase a la oficina de la licenciada a poner sobre su escritorio el recado. Concluyo la descripción de esta

obra con las didascalias⁸⁷ y los diálogos finales que Rascón escribió, ello con la finalidad de que el lector resuelva el misterio de este drama.

Polo, indeciso, toma el papel. Entra a la oficina de la Licenciada. Los demás se preparan para salir, poniéndose sus sacos y abrigos y tomando sus bolsas. Polo aparece en la puerta, demudado.

Polo: Está adentro.

Licenciado: ¿Y por qué no sale?

Polo: Parece que está dormida...

El Sr. Manzo entra y sale al privado.

Sr. Manzo: Está muerta con su abrecartas.

Los demás caminan lentamente hacia la puerta y miran hacia dentro, sin entrar.

Polo: La mataron.

Rosario: No. No la mataron.

Licenciado: Se mató sola.

Sr. Manzo: Es cierto. Ella lo hizo.

Florecita: Pobrecita.

Licenciado: Se mató ella misma con su abrecartas.

*Todos quedan de espaldas al público, mirando hacia el interior. Oscurece lentamente y sólo se ve un haz de luz que sale del privado.*⁸⁸

B. *La navaja*

La historia se desarrolla en la Ciudad de México, en un edificio antiguo de la colonia Roma. Los personajes son: doña Martha, una mujer de cincuenta años; Ángel, un joven del norte de México, quien es amigo de los hijos de Martha; Salvador, hijo de Martha, de edad similar a la de Ángel, y Amparo, la hija mayor de Martha.

⁸⁷ Recuérdese que las didascalias se escriben con letras cursivas o entre paréntesis. En esta obra Rascón decidió hacerlo con cursivas.

⁸⁸ Rascón Banda, *op. cit.*, nota 91, pp. 43 y 44.

Ángel regresa de Moscú, donde ha realizado estudios. Aparece en escena ayudando a doña Martha a quien lleva un cerrajero porque ella ha avisado que perdió las llaves y está encerrada. Rascón presenta diálogos entre estos dos personajes que hacen presumir que entre ambos hay una relación de amor filial, mismo que nació en la etapa en que Ángel vivió en el departamento de la mujer con sus hijos y marido; también se hace notar el carácter chantajista de doña Martha y que padece un transtorno mental leve, además expresa que le guarda rencor a su marido porque la abandonó por otra mujer. De los diálogos entre Martha y Ángel de igual forma parece que era armónica y afectuosa la relación entre el joven y los hijos de Martha. Poco a poco Ángel comienza a entregarle a doña Martha los obsequios que trajo para ella y sus familiares, al marido de ella le dará como obsequio una gigantesca navaja roja, que será el instrumento del delito que describe esta obra.

Al poco rato llega Salvador al departamento de su progenitora, el diálogo entre los dos jóvenes es de tono ríspido porque Salvador parece resentido por el éxito académico de Ángel, le recrimina que consiguió la beca para estudiar en Moscú porque otorgó favores sexuales a una anciana profesora y a los hombres que integraban el comité de becas. Mientras se desarrolla la conversación entre los jóvenes doña Martha se encuentra en su recámara, al parecer no escucha la conversación. Al llegar Amparo, Ángel la felicita por su matrimonio y porque se entera que tiene una hija; del diálogo entre Amparo y Ángel se desprende que ella se casó por resentimiento, pues Ángel la despreció cuando ella le pidió que tuvieran relaciones sexuales para quedar embarazada. Se une a la conversación Salvador quien no pierde ocasión de burlarse de Ángel afirmando que es homosexual. Ángel procura serenarse, pero ante los ataques verbales de los dos hermanos, termina mencionando que antes de su viaje dejó la casa de Martha porque estaba harto del acoso sexual de Amparo, Salvador y de la mismísima doña Martha. Ángel afirma que le fastidiaba que los tres lo espieran mientras se bañaba y que a media noche se metieran en su cama sin su consentimiento.

La causa por la cual han llegado los dos hermanos al departamento es porque recluirán a doña Martha en un hospital psiquiátrico; Ángel se opone al enterarse de ello y le dice a Salvador que lo hacen por despojar a la señora de su departamento y demás propiedades. Salvador dice exasperado que Martha les ha destrozado la vida tanto a sus hijos como a su marido. A Amparo no la vacunó contra la poliomielitis cuando era niña y por ello tiene problemas para caminar, Salvador también expresa que el carácter chantajista de Martha lo orilló a irse de su casa como lo hizo su padre. Simultáneo a este diálogo, Amparo está encerrando a doña Martha en una recámara, sale a la sala donde están los jóvenes, mientras doña Martha emite gritos y quejidos estremeceadores desde la recámara, suplica que la dejen salir. Ángel exige que liberen a la mujer, los hermanos se oponen y comienza un forcejeo entre Salvador y Ángel, éste logra derribar a su antiguo amigo; le quita las llaves a Amparo y le abre la puerta de la recámara a Martha. Salvador grita a su hermana que evite la salida de Martha a la calle, inmediatamente Ángel lo golpea fuertemente y lo arrastra hasta la cocina, le cierra la puerta; a Amparo la empuja con violencia hasta la recámara y la deja encerrada también.

Posteriormente Ángel calma a doña Martha abrazándola, pero le recrimina que sea una mujer codependiente, le dice que ha sido solamente una sirvienta sin sueldo de sus hijos y marido, que debe recobrar su dignidad de persona, porque únicamente provoca repulsión con su actitud sumisa. Ángel se despide de Martha, le entrega el llavero de Amparo y la navaja. Ángel le dice a Martha que espera sepa usar el arma, Martha promete aprender a utilizarla. Ángel se retira del departamento dándole un apasionado beso en la boca a la señora, ella le dice al joven: “Si ves a mi esposo, dile que mis hijos se van a quedar conmigo”.

Cuando se ha retirado Ángel, doña Martha contempla la navaja, le saca la hoja más grande y se encamina hacia la cocina. Abre la puerta y aparece Salvador a quien hiere mortalmente con la navaja, arrastra el cadáver y lo sienta ante la mesa del comedor. Martha se dirige a la recámara, abre la puerta y repite el mismo

acto criminal contra Amparo, cuyo cuerpo también lo sienta ante la mesa del comedor. La obra concluye mostrando a Martha sentada frente a sus hijos muertos, abre con la navaja una lata de cerezas rusas que le obsequió Ángel. El parlamento final de la obra, lo pronuncia doña Martha: “Ya verán que sabrosas cerezas nos trajo Ángel. Vamos a disfrutar sus regalos”.⁸⁹

C. *La daga*

En esta creación dramática, Rascón Banda vuelve a plantear que el intento de ejercer soterradamente la bisexualidad y ocultar ante la sociedad las tendencias homosexuales, son causas de la comisión de crímenes. Recuérdese que esta obra se escribió también en un momento social en el cual privaba en México el conservadurismo y la represión de las prácticas bisexuales y homosexuales⁹⁰. El drama sucede en una modesta carnicería de la Ciudad de México (cuya razón social es *La daga*), la cual también es vivienda de Román Castillo, su propietario, a quien a veces lo acompaña su mozo, “el mudo”. En la obra aparece Chela, la amante de Román, ella es propietaria de un salón de belleza cercano a la carnicería; y en papel preponderante se ubica el personaje denominado René Rincón, campeón de gimnasia, quien es amigo de Román, ambos tienen veinticinco años de edad y son originarios de un pueblo de los Altos de Jalisco.

El drama sucede cuando René regresa a visitar a su amigo Román, la causa del regreso de René es la muerte de su hermana, quien falleció por practicarse un aborto clandestino. Los diálo-

⁸⁹ *Ibidem*, p. 78.

⁹⁰ Vale la pena mencionar que *La daga* también ha sido publicada en Carballido, Emilio (antologador), *9 obras jóvenes*, séptima reimpresión, México, Editores mexicanos unidos, 2000, pp. 225-254. Este libro se ha venido publicando desde 1985 con tirajes de dos mil ejemplares, el número de ejemplares y de reimpressiones puede ser tomado como un indicador de que la calidad de los textos incluidos en la antología los hacen gozar de gran aceptación del público, y se les sigue considerando obras vanguardistas.

gos sostenidos entre los dos amigos y Chela hacen presumir que Román era el padre del niño que fue abortado, y que la propia Chela ayudó a la difunta a encontrar quien le realizara el legrado, pero René finge desconocer estos hechos. Los dos amigos hacen remembranzas de su infancia y mencionan que un gitano que trabajaba en un circo le regaló a Román la daga que exhibe en la carnicería y le da nombre a su negocio.

Los cuatro personajes realizan una pequeña fiesta en la carnicería, el mudo acompaña con la guitarra a René, quien por la insistencia de Román le canta el romance “Román Castillo”. Después de ingerir varias cervezas Román corre al mudo, porque aceptó ser contratado, como ayudante, por René. Éste envía al mudo, con todo y la guitarra, a que espere en su automóvil, que está estacionado en una calle cercana. La cerveza se termina y Román sale a comprar más bebida; Chela se queda con René e intenta seducirlo, pero éste le lanza invectivas sobre su participación en la muerte de su hermana; ella a su vez le insinúa que el padre del niño es Román. Chela abandona la carnicería, posteriormente regresa Román con una botella de coñac para que la disfrute su queridísimo amigo.

En los diálogos finales platican de la hermana de René, Román afirma que era muy bella, casi idéntica a René, parecían gemelos. Repentinamente Román se levanta para ir al baño y René se ofrece a acompañarlo, toma la daga, aumenta el volumen del radio y se mete al baño con Román. El mudo regresa a la carnicería a depositar la guitarra, se esconde y observa a los amigos. Román lo sorprende espionando y enfurecido acomete con la daga al mudo, matándolo instantáneamente. René sale y al ver el cadáver insta a Román a que se vaya del lugar tomando el dinero de la caja registradora para aparentar que algún ladrón entró a robar y mató al mudo, por oponerse al asalto.

Román encuentra la caja registradora vacía sin que se sepa quién se llevó el dinero, desesperado pide a René que lo encubra en su casa, pero el gimnasta se niega; antes de salir le arroja un puño de billetes a Román para que huya. René sale de la carnicería.

ría y Román se queda solo, musitando quedamente versos inconexos del romance “Román Castillo”.

D. *El machete*

La acción dramática de esta obra⁹¹ se ubica en la sierra del norte de México. Describe, en principio, la persecución de un hombre que ha matado a los individuos que pretendieron despojarlo de un terreno. El drama va aumentando de intensidad porque en el grupo que busca al homicida se encuentra su propio hijo, quien justifica sus intenciones con el argumento de que persuadirá a su padre para que se entregue y se le haga un juicio justo, pues de lo contrario corre el riesgo de ser asesinado por los guardias rurales, ya que el homicida, seguramente opondrá resistencia.

En un lugar cercano a una cueva, el joven engaña a sus acompañantes y los hace retirarse del lugar para buscar en soledad al homicida y así obligarlo a que se entregue a las autoridades. El homicida, quien porta un machete, sale de su escondite y se muestra ante su hijo, éste logra engañar al padre respecto a sus intenciones y lo obliga a dejar salir de la cueva a la madre del muchacho (esposa del homicida, es profesora), a quien el homicida mantiene cautiva para evitar que los deudos de las víctimas la maten en represalia de los asesinatos que cometió su marido.

A medida que se desarrollan los diálogos entre el joven y sus padres la tensión dramática se incrementa, porque el joven hace al padre una amplia lista de recriminaciones por el autoritarismo de que ha hecho gala en su trato hacia el joven y su madre. El hijo reclama violentamente al padre que éste lo haya enviado a estudiar a una institución de educación militar; además, que lo obligara a iniciar su vida sexual con una prostituta, también acusa a su progenitor de haber violentado a la madre del joven para que se practicara varios abortos. La madre en todo momento justifica a su marido ante el joven, con la finalidad de evitar males mayores.

⁹¹ Se representó en el Foro de la Nueva Dramaturgia, en 1987, bajo la dirección de Alfonso Rigel.

Pero la rivalidad y el odio que por años se desarrollaron entre los dos hombres genera un desenlace fatal que es el máximo clímax de la obra: el joven mata al padre con el machete de éste, ante la mirada horrorizada de la madre.

En síntesis es una recreación del mito de Edipo⁹², en una etapa contemporánea y ubicándose en la sierra de Chihuahua. Es un crimen de venganza por prácticas autoritarias patriarcales que lamentablemente se siguen realizando en varias partes de México, aún en el siglo XXI.

2. *La fiera del Ajusco*

El homicidio cometido por los padres contra sus hijos ha estado presente en la literatura mundial desde épocas remotas, recuérdese la tragedia clásica *Medea* de Eurípides⁹³, basada en la mitología griega. En la década de los ochenta del siglo XX, en la ciudad de México un suceso parecido al relatado por Eurípides estremeció a la sociedad y Rascón Banda lo registró en *La fiera del Ajusco*, que está inspirada en la historia de Elvira Cruz, una mujer que fue procesada porque se le acusó de haber dado muerte a sus hijos.⁹⁴

En la versión del dramaturgo chihuahuense se pondera, como justificación del delito o excluyente de responsabilidad, el estado de marginación en que vivían la señora Cruz (una mujer de provincia, semianalfabeta) y sus hijos, las terribles humillaciones que les propinaban su concubinario y la madre de éste. El concubinario de Elvira no se hacía cargo de la manutención de sus hijos, por ello la mujer tenía que trabajar en oficios modestos, como lavar ropa ajena e incluso realizar trabajos de albañilería,

⁹² Sobre el cual el dramaturgo griego Sófocles (496 a. C.- 406 a. C.) realizó las obras *Edipo rey* y *Edipo en Colono*.

⁹³ Eurípides, *Medea*, en *Las diecinueve tragedias*, México, Porrúa, Colección Sepan cuántos, 1982.

⁹⁴ En la actualidad esta modalidad de homicidio está tipificada en los artículos 125 y 126 del Código Penal para el Distrito Federal.

en esta labor fue violada por dos albañiles. Los ingresos que percibía Elvira eran bajísimos por ello estaba totalmente desnutrida y sus hijos padecían hambre constantemente por lo que éstos se enfermaban y lloraban frecuentemente, lo cual exasperaba a Elvira y en muchas ocasiones pedía prestado dinero y alimentos a sus vecinas, comadre y hermana para alimentar a los niños; hasta que llegó un momento en que fue rechazada por todas y en un arranque de desesperación privó de la vida a sus cuatro hijos. La historia se desarrolla en un barrio marginado del sur de la Ciudad de México, donde las personas habitan en casas construidas con cartones y láminas, sin servicios básicos de infraestructura urbana, como drenaje, alumbrado público ni pavimentación.

En la versión de Rascón Banda se plantea la hipótesis de que la filicida delinquiró en un estado de demencia momentánea, el dramaturgo aclaró que su obra no era de carácter testimonial, sino una interpretación libre de los hechos, y trató de destacar que la defensa jurídica de Elvira fue inadecuada ya que no logró integrar una excluyente de responsabilidad. La fiera del Ajusco⁹⁵ se estrenó en 1985, en la Ciudad de México, contando con la dirección de Marta Luna.

3. *Manos arriba*

Con el título *Manos arriba*⁹⁶ Rascón construye, con un tono más ligero parecido a lo tragicómico, la narración de una serie de delitos, principalmente patrimoniales, que se cometen en los círculos más íntimos de la sociedad, por ejemplo entre cónyuges (María y Salvador), entre vecinas (María y Ana Ofelia), en el

⁹⁵ Según el propio Rascón Banda, esta obra se escribió en diciembre de 1983 con el título de “La razón de Elvira”, y se estrenó el 6 de septiembre de 1985 con el título de La fiera del Ajusco, en el Teatro Santa Catarina, en una producción especial de la Universidad Nacional Autónoma de México, para clausurar el Festival de Teatro Latinoamericano. Rascón Banda, Víctor Hugo, “La fiera del Ajusco”, en *Teatro del delito*, México, Editores mexicanos unidos, 1985, p. 109.

⁹⁶ Rascón Banda, Víctor Hugo, *Manos arriba*, México, Gobierno del Distrito Federal-Escenología, 1994.

primer caso, que es el de la pareja protagónica, Salvador también comete abuso de confianza contra su cuñado, pues se apropia del dinero que éste le envía desde Estados Unidos de Norteamérica para que lo deposite en un banco.

En la escena V María es víctima de fraude, porque su vecina Ana Ofelia le vende bisutería haciéndole creer que son joyas de metales preciosos, luego la hábil Ana Ofelia enreda a María para que se convierta en comisionista de esos productos. Marcos, el huésped a quien María y Salvador rentan una recámara, también participa en el robo de dinero del que es víctima María en una calle mientras espera su transporte (escena VIII).

En las escenas VII y XII, de los delitos patrimoniales pasamos a los sexuales, específicamente al adulterio doble, cometido en el domicilio conyugal⁹⁷ entre Salvador y Ana Ofelia aunque no están enterados de que María mantiene relaciones sexuales con Marcos, también en el domicilio conyugal. En la escena XI Rascón adereza la obra describiendo injurias y golpes entre cónyuges, después, en la escena XIII, nos sorprende con el robo a mano armada que ejecuta Marcos contra Ana Ofelia, María y Salvador; para finalizar en la escena XIV enterándonos de que la abnegada María también propendía hacia la comisión de delitos patrimoniales, pues Salvador le comenta a Ana Ofelia que María abandonó el hogar robándose una máquina de escribir y un cúmulo de hojas de papel, que a su vez Salvador sustraía de la oficina gubernamental donde trabajaba.

4. *Criminales abusos de autoridad*

A. *Funciones sociales del teatro*

A partir de esta sección del capítulo segundo, analizaré las obras que el escritor chihuahuense creó sobre temas de orden pe-

⁹⁷ Cuando esta obra fue escrita el Código Penal aplicable al Distrito Federal, en el artículo 273, consideraba conducta punible el adulterio, siempre y cuando se cometiera en el domicilio conyugal o con escándalo.

nal pero que están especialmente referidas a crímenes cometidos por odio racial, a los realizados por excesos de las autoridades públicas, feminicidios o crímenes por razón de género de las víctimas, y a narcotráfico, es decir a delitos que cobran el carácter de problemas que afectan a la sociedad en su conjunto. Por ello, tiene absoluta pertinencia recordar las ideas de Rascón Banda sobre las finalidades que poseen las actividades teatrales y la producción dramática en el sistema social:

El teatro es un arte que contiene a todas las artes, y tiene algo que no tiene ninguna otra de las artes, que es transformar al individuo.

El dramaturgo es ante todo un escritor, pero a diferencia de la novela o de la poesía o del ensayo el dramaturgo no escribe para ser publicado o para trascender al paso de los años. El dramaturgo escribe para el escenario, para un público concreto, para una época y a través de él no está hablando su propia identidad sino habla la época donde surgió el dramaturgo, a través de él habla la sociedad de su tiempo.

El objeto del teatro es enfrentar al espectador a la pesadilla de su cotidianidad, a sus sueños, a sus esperanzas, y abrirle ventanas al mundo.⁹⁸

B. *Homicidio calificado*

En julio de 1973 los periódicos de Estados Unidos de Norteamérica informaron el asesinato del niño chicano llamado Santos Rodríguez, el cual fue perpetrado por un policía de la ciudad de Dallas, Texas. Con motivo del vigésimo aniversario de esta tragedia, Cora Cardona, directora del Teatro Dallas, invitó a Rascón Banda a escribir una versión escénica de dicho suceso, el dramaturgo mexicano realizó una obra, con versión bilingüe, denominada “El caso Santos”, misma que se representó en Texas, estrenándose el 14 de mayo de 1993. Rascón escribió y publicó

⁹⁸ Declaraciones de Víctor Hugo Rascón Banda incluidas en el disco compacto anexo a Bixley, Jacqueline y Day, Stuart, *op. cit.*, nota 8, video producido por Cevallos, Tonatihu.

una segunda versión de dicha obra, la denominó Homicidio calificado, la cual se estrenó en la Ciudad de México, en el Teatro Julio Castillo, en mayo de 1994, la dirección escénica estuvo a cargo de Enrique Pineda.

El texto dramaturgico es doblemente valioso, porque además de su calidad literaria posee la riqueza de estar sustentado en fuentes directas de información, ya que Rubén Sandoval (abogado defensor de derechos civiles, representó a la familia Santos ante los tribunales), le proporcionó a Rascón los documentos del juicio a Darrel Caín, el policía homicida⁹⁹.

Los personajes de esta obra son: Santos Rodríguez (doce años, de origen mexicano), David Rodríguez (hermano de Santos, catorce años de origen mexicano), el abuelo (ochenta años, de origen mexicano), Bessie Rodríguez (madre de Santos y David; cuarenta años, de rasgos mexicanos), Rubén Sandoval (defensor de derechos civiles), Mulder (fiscal, de origen anglo), Burleson (abogado, defensor de Darrel Caín), Darrel Caín (treinta años de edad, policía de Dallas, ex combatiente en la Guerra de Vietnam), y un juez.

Las escenas en la obra no siguen un orden cronológico. Sin embargo, desde la primera escena Rascón nos describe con crudeza, con enorme intensidad dramática, las vejaciones que padecen los trabajadores mexicanos indocumentados (y sus familias) en Estados Unidos de Norteamérica. La obra da inicio con un monólogo de Rubén Sandoval, en el cual menciona que cuando las familias de origen mexicano, vecindadas en Estados Unidos, son numerosas, alguno de los niños de esas familias seguramente tiene problemas con la policía, porque se agrupan en pandillas para padecer un poco menos las presiones sociales y en especial las de las policías; porque los México-norteamericanos forman parte de una minoría sin dinero, sin poder, a los que los sistemas político y social procuran perjudicar, porque los chicanos

⁹⁹ Rascón Banda, Víctor Hugo, *Homicidio calificado*, México, Editores mexicanos unidos, 2003, p. 10.

en Estados Unidos de Norteamérica “son los cero del mundo, los cucarachos”.¹⁰⁰

En la historia planteada por Rascón encontramos que la familia de Santos, el adolescente asesinado, es totalmente disfuncional; la madre de Santos está recluida en una cárcel porque mató a su concubinario que era norteamericano, Bessie mató en legítima defensa, porque su concubinario la golpeaba físicamente y la amenazaba; la pésima defensa jurídica que tuvo Bessie no hizo valer la legítima defensa como excluyente de responsabilidad. El padre de Bessie, a pesar de su avanzada edad y de sus modestos recursos económicos, estaba a cargo de Santos y David.

El día en que fue asesinado Santos, ambos hermanos no asistieron a la escuela, porque no soportaban las humillaciones verbales que les propinaba su profesora a causa de su origen latinoamericano, les decía que eran feos, grasosos y gordos porque comían alimentos mexicanos; también recibían burlas porque no hablaban bien el idioma inglés; por si fuera poco, la profesora les gritaba que los mexicanos estaban invadiendo Texas, quitándoles el trabajo a los verdaderos “gringos”. La noche del crimen Santos y David fueron a jugar fútbol a Little México con otros amigos y parientes de origen latino. David regresó a su casa y Santos lo hizo posteriormente porque fue a acompañar a su primo Herman a su casa. Cuando los dos hermanos ya se encontraban acostados y dormidos en su habitación, irrumpieron en ella dos policías, uno de ellos era Darrel Caín, quienes los sacaron de la cama violentamente y los esposaron por la espalda (como si fueran sujetos considerados de alta peligrosidad). El abuelo de los jóvenes no pudo evitar la aprehensión, los policías dijeron que ambos quedaban detenidos acusados de robo.

El drama se desencadenó porque el policía Caín escuchó por el radio de su patrulla que se había registrado un asalto a la gasolinera Fina Station (robo de nueve dólares y una coca cola); Caín acudió al sitio donde se hallaba el policía que emitió el

¹⁰⁰ *Ibidem*, p. 14.

mensaje, Roy Arnold, éste estaba fuera de la casa de la familia Rodríguez y le dijo a Caín que los ladrones de la gasolinería vivían en ese lugar. Ambos agentes entraron a la vivienda y tras apresar a los jóvenes Rodríguez los subieron a la patrulla de Arnold. Éste interrogó a Santos, y al preguntarle si sabía dónde se encontraba uno de sus medios hermanos, Santos respondió que no; en ese momento Caín apuntó con una pistola hacia Santos y le dijo: “Te haré decir la verdad”, después accionó el arma y mató al joven chicano, ante la mirada horrorizada de su hermano David. Caín sostuvo que accionó el arma por accidente. Pero el abuso de autoridad y el homicidio calificado finalmente se puede encuadrar por la ventaja que tenía el oficial de policía sobre el adolescente desarmado y que además se encontraba con las manos esposadas.

El juicio se desarrolló en Austin, Texas, so pretexto de evitar influencias de la comunidad de Dallas. Caín, de origen anglo fue juzgado por un jurado compuesto por personas del mismo origen étnico. El veredicto del jurado fue que el policía Darrel Caín era responsable de homicidio calificado por la muerte de Santos Rodríguez. Caín fue condenado con una pena privativa de libertad de cinco años y con el pago de una multa que ascendió a veinte dólares (escena XXV).

En la escena XXIV Rubén hizo notar al fiscal Mulder las irregularidades que hubo en el proceso, pues el oficial Arnold no fue enjuiciado, sólo se le sancionó por su participación en la muerte de Santos, con la pérdida de su empleo. Rubén también hizo notar a Mulder que no se había tomado en cuenta que Caín tenía antecedentes graves de abuso de autoridad contra miembros de grupos vulnerables, pues hacía dos años Caín había disparado a un niño negro de nueve años. Después Caín con otro oficial dispararon a una pareja de latinos por la espalda en un terreno baldío, y Caín no fue juzgado por dichos actos.

El valor sociológico de la escena final de Homicidio calificado merece ser transcrito en su totalidad.

Escena XXVII. EL DESENLACE

(Círculos de luz iluminan los rostros de los personajes. Salvo sus rostros, la escena está a oscuras.)

Rubén: Un martes, gracias a su buen comportamiento, Caín sale de la cárcel, donde sólo estuvo tres años.

David: Ahora vive con su familia en un pueblito de Texas y trabaja como repartidor de una tienda.

Bessie: Yo también salí de la prisión, un día, pero sigo presa del dolor y del rencor.

David: Yo dejé la escuela para siempre y quisiera salir en las noches a matar policías.

Abuelo: La tragedia de Santos es más grande que su muerte.

David: Desde la muerte de Santos ha habido muchos Santos muertos después.

Rubén: Lo que mató a Santos no fue la bala de Caín, sino el microbio del racismo.

Bessie: Ésta es la tragedia de una raza, no la de mi familia.

Abuelo: Hay que parar esta epidemia de muertes.

Bessie: El remedio está en nuestras manos.

Rubén: Las huellas encontradas en la máquina de coca cola y en la ventana rota de la Fina Station no eran de David ni de Santos.

Bessie: Llegará el día en que los derechos de los hispanos sean respetados y la vida sea sagrada. Entonces, lo que le sucedió a mi hijo Santos no le sucederá a ninguno.¹⁰¹

C. Por los caminos del sur

El suceso real que dio origen a la obra *Por los caminos del Sur*, se desarrolló de la siguiente manera. El 28 de junio de 1995, en el vado de Aguas Blancas, municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero, agentes del agrupamiento motorizado de la policía guerrerense dispararon contra un grupo de campesinos, que se dirigían a un mitin político a Atoyac de Álvarez, Guerrero. Perdieron la vida 17 campesinos y 19 más resultaron heridos.

¹⁰¹ *Ibidem*, pp. 72 y 73.

Fueron 200 los policías que emboscaron a aproximadamente 60 personas que viajaban a bordo de una camioneta, procedentes de varias comunidades; entre ellos se encontraban treinta campesinos pertenecientes a la Organización Campesina de la Sierra del Sur (OCSS). Éstos últimos iban a manifestarse a Atoyac para exigirle al gobierno guerrerense el suministro de insumos agrícolas, el resto de los tripulantes de la camioneta iban a vender maíz a Coyuca. En los primeros días posteriores a la matanza, Rubén Figueroa Alcocer, gobernador de Guerrero, negó los hechos, pero fue desmentido al darse a conocer las imágenes videograbadas por los mismos manifestantes. Los asesinatos provocaron protestas, numerosas organizaciones civiles inculparon a Figueroa.

El 6 de julio de 1995 hubo otra matanza en Guerrero, específicamente en Ajuchitán del Progreso (entre las rancherías Las palmitas y Agua escondida) fueron ejecutadas doce personas por un grupo de desconocidos, que, según informó Hilario García Jiménez (sobreviviente de la matanza), se hicieron pasar por policías judiciales de Guerrero. Los periodistas recogieron las versiones de habitantes del lugar donde se efectuaron los crímenes; algunos dijeron que las muertes fueron provocadas por una venganza entre familiares, otros señalaron que se trató de un ajuste de cuentas por narcotráfico. Sin embargo, también circuló la versión de que en el momento del homicidio múltiple se vio una pick up blanca, como la que usaban las policías judicial y motorizada de Guerrero.

Finalmente Figueroa Alcocer pidió licencia definitiva al Congreso estatal para dejar el cargo de gobernador, el 12 de marzo de 1996. Figueroa fue sustituido por Ángel Aguirre, quien fungió como gobernador sustituto para complementar el periodo que dejó pendiente Figueroa (1996-1999).

En el ámbito jurídico el caso fue estudiado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, órgano que determinó, el 23 de abril de 1996, que tanto Figueroa como siete ex funcionarios de su gobierno fueron responsables de la violación grave y generalizada a las garantías individuales en la matanza de Aguas Blancas. A un

año de la matanza hizo aparición en la escena pública el Ejército Popular Revolucionario (EPR). Este grupo guerrillero se presentó, con un contingente de aproximadamente cien mujeres y hombres encapuchados, en un acto de conmemoración de la matanza de Aguas Blancas, que se realizó en el lugar en que fueron asesinados los campesinos. En agosto de 1996 la prensa mexicana informaba que el Ejército Popular Revolucionario había tenido choques con el Ejército mexicano en los estados de México, Guerrero, Guanajuato, Oaxaca y Tabasco.¹⁰²

El registro teatral que Rascón Banda realizó de este suceso histórico se encuentra en la obra *Por los caminos del Sur*, estrenada en 1996, en el Foro Sor Juana Inés de la Cruz de la Universidad Nacional Autónoma de México, bajo la dirección de José Caballero¹⁰³, esta obra fue escrita para representarse en el ciclo Teatro Clandestino, auspiciado por La Casa del Teatro. El título de la obra está inspirado en el de la canción homónima, cuyo autor es Agustín Ramírez. En esta pieza dramática Rascón Banda vuelve a emplear el método de Bertolt Brecht, es decir, que intercala fragmentos de canciones o rimas entre los parlamentos de los actores para generar una reflexión más profunda por parte del espectador. Los hechos históricos de la matanza de Aguas Blancas que he asentado, son los mismos que dan contenido a la obra de Rascón, pero la dimensión artística o dramática se encuentra en las técnicas narrativas utilizadas por el autor para ser empleadas en un escenario.

En *Por los caminos del sur* solamente aparecen tres personajes: el gobernador, el cantor campesino e Hilario, éste es un joven

¹⁰² La historia de la matanza de Aguas Blancas y sus consecuencias políticas la reconstruí a partir de la información publicada por Gutiérrez, Maribel y Aranda, Jesús, “95-99. Sociedad”, en Galaz Ramírez, Lourdes (coordinadora general), 1984-2004. *La Jornada, el rostro de un país*, México, Agencia de servicios integrales de comunicación, 2004, pp. 258 y 259. “Ruben Figueroa Alcocer”, en *Wikipedia, la enciclopedia libre*, <http://es.wikipedia.org>.

¹⁰³ Rascón Banda, Víctor Hugo, “Por los caminos del sur”, en *Teatro clandestino de Rascón Banda*, México, Libros de Godot-Universidad Autónoma de Chihuahua, 2009, p. 42.

de quince años que usa la vestimenta propia de los habitantes de la sierra de Guerrero. El gobernador e Hilario son recreaciones literarias de personas reales. En la obra los tres personajes no interactúan, aparecen en escena de manera aislada diciendo monólogos, el cantor interpreta canciones cuyas letras narran ciertos pasajes de los crímenes, Rascón tomó como base la canción *Por los caminos del Sur* (la cual se utiliza frecuentemente, en la vida real, para promover las actividades turísticas en Guerrero) para intercalar fragmentos de la autoría de Rascón en los que se cuenta la cruel forma en que la vida apacible de los campesinos victimados se transformó en tragedia. Al final de la obra se percibe que el cantor es un ánima en pena, uno de los campesinos asesinados, que protesta y se lamenta porque se truncó su vida con la acción violenta de la policía.

Los parlamentos del gobernador primero son escuchados por los espectadores a través de una pantalla de televisión, en la cual aparece la imagen del personaje dando una entrevista periodística. Las apariciones en escena posteriores del gobernador recrean entrevistas que le hacen los periodistas por vía telefónica. En esas apariciones el gobernador minimiza el suceso, niega su participación en la matanza de Aguas Blancas, alardea de su amistad con el presidente de la República. Cuando se le exige que renuncie por su abuso de autoridad, el gobernador se defiende diciendo que sus detractores de izquierda —representados por el periódico *La Jornada* y el Partido de la Revolución Democrática— han deformado la verdad para perjudicar al gobierno de Guerrero y para violentar la soberanía de ese estado.

El encargado de dar la contrainformación es Hilario, el joven sobreviviente a la matanza de julio de 1995. El monólogo que dice en la obra es muy amplio, contiene una descripción sencilla, pero dramática de los variados pretextos que utilizaba la policía para hostigar a los campesinos de Guerrero, pretextos tales como la complicidad de los habitantes de la sierra con los narcotraficantes y los guerrilleros. Después de narrar el estado de terror en que la policía mantenía a Hilario y sus familiares así como la

forma milagrosa en que éste salvó la vida, el adolescente guerrillero menciona que desea unirse a la guerrilla para vengar la muerte de sus seres queridos.

La obra finaliza con un monólogo del gobernador en el cual refleja su desesperación porque la presión social por las matanzas y la indiferencia de las autoridades federales, supuestos aliados del gobernador, lo orillan a dimitir al cargo.

5. *Playa Azul. La corrupción gubernamental*

Los delitos cometidos por servidores públicos¹⁰⁴ encuentran su registro dramático en *Playa Azul*¹⁰⁵, donde Rascón narra los intentos desesperados de un alto funcionario (el ingeniero) por evadir el castigo jurídico y político por los desfalcos que realizó en la administración pública federal. La redacción de la obra se concluyó en octubre de 1982 (en Playa Azul, Michoacán), momento en el que ya se conocían los resultados de las elecciones presidenciales en México. Miguel de la Madrid (candidato del Partido Revolucionario Institucional) sería, a partir de diciembre de 1982, el titular del Poder Ejecutivo Federal. De la Madrid tuvo como premisa de campaña la renovación moral de la sociedad, incluida en ella, por supuesto, la administración pública federal. El propósito de ofrecer un saneamiento moral fue evitar la pérdida de votos porque la gestión de José López Portillo (emanado también del Partido Revolucionario Institucional) se caracterizó por la corrupción, por el despilfarro de los recursos públicos, y por practicar el nepotismo en la administración pública federal. La obra de Rascón registra este momento político.¹⁰⁶

¹⁰⁴ Regulados en los artículos 212 a 224 del Código Penal Federal.

¹⁰⁵ Esta obra fue publicada en Rascón Banda, Víctor Hugo, *Tina Modotti y otras obras de teatro*, México, Secretaría de Educación Pública, Colección Lecturas Mexicanas, 1986, pp. 49-100.

¹⁰⁶ Un caso real que ejemplifica dicho momento político se puede consultar en Scherer García, Julio, *El poder. Historias de familia*, México, Grijalbo, 1990.

El dramaturgo chihuahuense también hace una amplia descripción de la corrupción moral que imperaba en la familia de ese servidor público. La escena dramática se desenvuelve en un viejo hotel llamado Playa Azul, ubicado precisamente en las costas de Michoacán. El ruinoso hotel pertenece al ingeniero, quien se traslada ahí para esconderse de las autoridades y para planear su defensa.

El ingeniero hace que su esposa (la señora) y sus dos hijos (Silvia y Sergio) acudan al hotel para reiniciar su maltrecha vida familiar. Pero el encuentro de estos cuatro personajes sólo sirve para que todos expresen añejos resentimientos. Silvia lanza al ingeniero amargos reproches porque ha descubierto que su madre (la señora) trabajaba en un prostíbulo, de donde fue redimida por el ingeniero casándose con ella. Silvia también ha descubierto que el ingeniero facilitaba la prostitución de su cónyuge a favor del “general”, quien era padrino político del ingeniero, y a cambio de los favores sexuales de “la señora”, conseguía cargos públicos y concesiones al ingeniero.

Sergio acaba de salir de una clínica de rehabilitación porque es farmacodependiente, enfermedad que adquirió por el trauma que le provocó un secuestro que sufrió años atrás, hecho en el que además fueron violadas unas muchachas de origen humilde a las que Sergio y un amigo les ofrecieron un “aventón, en el momento en que se efectuó el secuestro las chicas se encontraban a bordo del lujoso auto que tripulaba Sergio, pero que pertenecía al ingeniero; lo cual hace suponer que la acción delincinencial estaba dirigida al ingeniero no a Sergio. Éste recrimina a su padre que por su negativa de pagar el rescate fue torturado por los secuestradores y las jóvenes fueron ultrajadas sexualmente. Por su parte, la señora, echa en cara al ingeniero que es un “sacadólares”.

El ingeniero niega todas las imputaciones que le hacen sus familiares, y se declara inocente del enriquecimiento ilícito del que es acusado por la prensa nacional, imputación que es la causante de que el ingeniero se oculte en Playa Azul. Rascón Banda inserta en la obra elementos que permiten observar que el ingeniero

está siendo vigilado por la policía desde helicópteros y barcos; también hay patrullaje policiaco terrestre en los alrededores del hotel.

El ingeniero cifra sus últimas esperanzas de salvación en la ayuda que pueda prestarle el gobernador del estado, al que le pedirá que interceda ante las autoridades federales para que cese la persecución por el enriquecimiento ilícito. El ingeniero también espera que el gobernador evite la expropiación del terreno en el que se ubica el hotel, pues existen rumores de que la federación realizará una carretera en esos parajes, con lo cual el ingeniero perdería la última propiedad de gran valor que le queda. Las cuentas bancarias del ingeniero han sido intervenidas por las autoridades judiciales. El ingeniero envía una carta al gobernador con su solicitud de ayuda, lo hace por medio de Teresa, administradora del hotel, quien recibe una respuesta evasiva por parte del gobernador.

Al enterarse del rechazo del gobernador, Silvia y su madre anuncian al ingeniero que abandonarán el hotel la mañana siguiente. Para controlar la desesperación que le provoca verse acorralado, el ingeniero se queda con Sergio bebiendo y jugando cartas. Con la finalidad de retener a Sergio, el ingeniero le proporciona una jeringa para que se inyecte droga; Sergio a cambio le entrega una pistola al ingeniero.

La obra llega a su fin mostrando la salida de Silvia y su madre del hotel Playa Azul. Ambas piden a Matías (un empleado anciano) que llame a Sergio y al ingeniero para despedirse de ellos. Matías les dice que el ingeniero está dormido y aunque ha intentado despertarlo “no se mueve”. Matías informa a las dos mujeres que Sergio no le hace caso que “está muy raro. Se está riendo mucho. No le para la risa”. Matías le suplica a la señora que le diga a Sergio que le devuelva la jeringa, porque se la regaló Teresa para que el anciano se inyectara vitaminas. Este es el final del texto original de la obra. Destaco que en la adaptación de Playa Azul hecha para el cine, el final fue cambiado por el propio Rascón, porque en la película se muestra claramente que el

ingeniero se suicidó, dándose un tiro en la cabeza con la pistola: Ello a consecuencia de que, durante la noche, Sergio abandonó al ingeniero con el pretexto de salir a buscar un helicóptero para que el ingeniero se fugara, pero Sergio no regresó y el ingeniero descubrió que su hijo le robó el dinero que guardaba en una caja fuerte.¹⁰⁷

6. *El narcotráfico*

Sin que haya disminuido la comisión de los delitos que denominamos clásicos, en las últimas décadas del siglo XX y los inicios del segundo milenio se ha extendido la práctica de otras conductas antijurídicas como el secuestro;¹⁰⁸ tema sobre el cual Rascón Banda escribió la obra *Cautivas*¹⁰⁹, basada en una historia real a la que se le dio bastante publicidad en los medios de difusión porque las víctimas fueron dos mujeres vinculadas con los espectáculos populares.

Con acierto, el penalista mexicano Sergio García Ramírez desde 1970 reflexionaba que:

Cada época parece marcada por la impronta de peculiares conductas antisociales. En la nuestra destaca, entre otras, la huella de los estupeficientes, de uso extendido progresivamente como si fuera una enfermedad social que de epidémica quisiera convertirse en endémica. Nada tiene de extraño la aparición de esta enfermedad —especialmente difundida entre la juventud— mal de enajenación en un tiempo cuyo signo parece ser, justamente, la misma enajenación.¹¹⁰

¹⁰⁷ Véase Joskowicz, Alfredo, (director), película *Playa Azul*, México, Instituto Mexicano de Cinematografía, 1991. Guión de Rascón Banda, Víctor Hugo y Velo, Teresa. Interpretada por Sergio Bustamante, Pilar Pellicer, Mercedes Olea, Ignacio Retes, Mel Herrera y Lourdes Villarreal.

¹⁰⁸ Cuya tipificación y punibilidad se hallan establecidas en los artículos 163 a 167 del Código Penal para el Distrito Federal.

¹⁰⁹ La obra fue estrenada en el teatro Helénico durante 2005, el texto dramático no se ha publicado.

¹¹⁰ García Ramírez, *op. cit.*, p. 17.

Sobre el narcotráfico, al que la legislación mexicana denomina delitos contra la salud,¹¹¹ y la fenomenología social que se desarrollan en torno a estas conductas antijurídicas, Rascón ha dejado registro en “Contrabando” (novela y pieza dramática) y en “Guerrero Negro”. Ambas serán analizadas a continuación.

A. *Contrabando*

El drama “Contrabando” se estrenó en 1991 en el Teatro Benito Juárez (en el marco del IV Gran Festival de la Ciudad de México¹¹²), contando con la dirección de Enrique Pineda. En el año 2001 fue adaptada como radionovela y la difundió Radio Universidad, de la Universidad Nacional Autónoma de México. Contrabando describe el papel fundamental que tiene un sistema de radio rudimentario (manejado por mujeres, que hace las veces de telégrafo), para comunicar al poblado de Santa Rosa, Uruáchic con la capital de Chihuahua y otras regiones, medio que también es utilizado por los narcotraficantes y sus cómplices para avisar a qué regiones envían cargamentos de droga y ponerse en alerta cuando descubren que el ejército realizará operativos para detenerlos.¹¹³

En Contrabando Rascón Banda narra de manera dramatizada las tragedias padecidas por tres mujeres que viven en Santa Rosa, Uruáchic, a consecuencia de que sus familiares se involucraron en las actividades del narcotráfico (Jacinta y Conrada), o por el autoritarismo de los funcionarios de corporaciones policíacas (Damiana Caraveo). La obra se desenvuelve en la oficina de la presidencia municipal de Santa Rosa, lugar en el cual se ubica el

¹¹¹ Tipificados en los artículos 193 a 199 del Código Penal Federal, específicamente bajo la denominación “De la producción, tenencia, tráfico, proselitismo y otros actos en materia de narcóticos”.

¹¹² La producción la realizó el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), Sociocultur y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

¹¹³ Rascón Banda, Víctor Hugo, *Contrabando*, México, Ediciones el Milagro, 1993.

radioteléfono, Conrada es la encargada de operarlo, a las oficinas llega un escritor, que es oriundo de Santa Rosa, pero no vive ahí en forma permanente porque se fue a la Ciudad de México a estudiar literatura; el escritor llega a la oficina con el deseo de enviar unos mensajes por medio del radioteléfono, pero la comunicación es defectuosa y eso lo orilla a tener que permanecer más tiempo platicando con Conrada. A los pocos minutos, Damiana llega a la oficina, con actitud hostil hacia el escritor y Conrada. Comienza la narración de las desventuras de ambas mujeres, de la cual es testigo el escritor. Conrada perdió a su hijo, el Candelo, porque éste se fue a la sierra a sembrar marihuana, lo cual, a pesar de ser ilegal, lo realizó para darle mejores condiciones de vida a sus hermanos y a su madre. Candelo perdió la vida en condiciones poco claras (quizá porque los lugareños de la sierra lo mataron porque Candelo aprovechó un paraje solitario para la siembra, que ya no pudieron utilizar para el mismo fin los lugareños). A la muerte de Candelo el presidente municipal contrató a Conrada para operar el radioteléfono, para que tuviera un ingreso seguro y honrado.

Posteriormente Jacinta aparece en escena, ofreciéndole al escritor café y burritos, mismos que expende afuera de la presidencia municipal. En un momento en que se queda sola con el escritor Jacinta le cuenta que unos años atrás ella fue la reina de belleza de las fiestas de Santa Rosa. Ganó el premio gracias a que José Dolores (un joven fuereño y adinerado) compró todos los boletos para que Jacinta triunfara. Desde que llegó a Santa Rosa, José Dolores hizo gala de su riqueza, la cual según contó a Jacinta y su familia, era producto de sus actividades de ganadería. A pocos meses del concurso José Dolores y Jacinta se casaron, en breve lapso procrearon tres hijas. El cuento de hadas terminó cuando apareció la esposa de José Dolores en la casa del padre de Jacinta, la ofendida mujer contó al padre de Jacinta que José Dolores estaba casado con ella y se dedicaba al narcotráfico. José Dolores salió de la habitación y se dirigió a su troca para hablar con su primera esposa, algunos testigos vieron que ambos discu-

tían, José Dolores le quitó a su esposa una pistola y solamente se alcanzó a ver que de la cabeza de la mujer brotaba sangre. José Dolores se fue con la mujer en su troca y nunca más regresó al pueblo. Cuando Jacinta quiso ir a habitar una de las lujosas casas que José Dolores le había comprado en otro estado, se encontró con la sorpresa de que la propiedad estaba rodeada por agentes de la policía judicial, porque el predio estaba asegurado a causa de las actividades delincuenciales de José Dolores.

La historia más dramática es la de Damiana. La mujer se encontraba una mañana en su casa, realizando labores domésticas, acompañada de su hermana (que estaba embarazada), al darse cuenta que se escuchaban muchos disparos en la zona de Yepachi, Damiana se trasladó con su hermana, en una yegua, para ayudar a su marido, hijos y suegra que se encontraban precisamente en el lugar de la balacera, porque ahí tenían un rancho, en el cual realizaban trabajos de agricultura y ganadería. Ambas mujeres lograron que el comandante de la policía judicial las llevara a Yepachi junto con una cuadrilla de agentes para inspeccionar la zona en la que se escuchaban las detonaciones. Al llegar al rancho, fueron recibidos por una andanada de disparos. La única sobreviviente de la matanza fue Damiana, a quien un grupo de hombres desconocidos y armados la llevaron a unas oficinas, donde la torturaron y la hicieron firmar una declaración ministerial en la que se declaraba responsable de encabezar una banda de narcotraficantes, de haber llevado al rancho de Yepachi un arsenal de armas de grueso calibre y de ser responsable de la muerte de policías, cuyos cuerpos se encontraban enterrados en un cementerio clandestino, que la misma policía montó. Aunque Damiana era totalmente inocente de dichas imputaciones, pasó un año en la cárcel.

A través de los diálogos que el escritor mantiene con Jacinta, el lector puede enterarse de la forma poco profesional con la cual algunos periodistas manejan la información de nota roja (porque no todos se cercioran de la veracidad de la información proporcionada por las autoridades); pues Damiana le cuenta al escritor que la policía federal organizó su presentación ante la

prensa para que la retrataran empuñando una pistola y rodeada de un arsenal de cuernos de chivo y otras armas reglamentarias. La imagen de Damiana apareció en los periódicos mencionándose que era una peligrosa criminal. Nunca hubo un desmentido de ello y la imagen pública de la mujer quedó mancillada. En la obra se deja notar que el propio presidente municipal de Santa Rosa había participado de manera encubierta en la matanza de Yepachi, porque el munícipe estaba interesado en comprar el rancho de la familia de Damiana.

La obra tiene un final sorpresivo, pues a causa de los problemas técnicos para captar las señales del radio, el presidente municipal de Santa Rosa no logra informarse que el ejército se dirige hacia el poblado a investigar y realizar aprehensiones. En un tiroteo con el ejército muere el presidente municipal, fuera de sus oficinas. La noticia es llevada por un policía municipal a Conrada, quien de inmediato ordena a Jacinta que entre a la oficina del difunto a quemar todos los textos de los radiogramas que él guardaba sobre su escritorio. El escritor impide la quema de todos los papeles. Jacinta, Conrada y Damiana salen de la oficina. Sólo Conrada regresa pero es abatida por un ráfaga de ametralladora, aparece en escena, dentro de la oficina un hombre (puede ser un narcotraficante o un policía judicial) quien mata con una metralleta al escritor.

Finalmente menciono que en esta obra el autor incorporó, en diferentes escenas, el canto de los corridos Contrabando y traición, La camioneta gris y Ya encontraron a Camelia¹¹⁴, los cuales fueron popularizados por el grupo “Los tigres del norte”. La interpretación de dichos corridos coadyuva a dar realismo a las historias contadas por las mujeres y sirve para mostrar la honda penetración que tienen en la sociedad algunos personajes dedicados a realizar delitos contra la salud, así como los problemas

¹¹⁴ “Contrabando y traición” es de la autoría de Ángel González; “La camioneta gris” es de la autoría de Rubén Villarreal y “Ya encontraron a Camelia” fue compuesta por Ángel González y Joe Martínez. Pueden escucharse en *16 zapazos. Los tigres del norte*, México, Fonovisa, 2001.

relacionados con el narcotráfico. Los corridos sobre narcotráfico tienen una fenomenología parecida a los que se compusieron durante la etapa de la Revolución Mexicana iniciada en 1910.

B. *Guerrero Negro*

La obra *Guerrero Negro* narra los últimos días de un personaje aparentemente ficticio¹¹⁵ llamado Israel Montes, un narcotraficante de 25 años que muere ejecutado por un ex agente de la policía judicial. Israel Montes mantiene una relación sentimental con Martha Corona, una joven de clase social alta que se vincula con Montes por vivir una experiencia distinta a la que comúnmente tiene con hombres de su posición social. Esta trama hace recordar una historia real que ocupó las páginas principales de los periódicos en la década de los ochenta, pero que ha tenido un desenlace distinto al creado por Rascón.

Deseo llamar la atención de que en la didascalía que anotó Rascón en la escena tercera, se hace una descripción sobre el atuendo del narcotraficante, a través de la cual el autor intenta reflejar la vestimenta y algunas actitudes que caracterizan a los vendedores de estupefacientes en México. En la didascalía Rascón escribió:

Aparece Israel caminando por la playa. Es un joven rubio, atractivo. Parece turista extranjero que vaga por la orilla del mar. Viste ropa moderna de gran calidad y usa botas de campaña para andar en el desierto. Lleva cadenas de oro en el cuello y pesadas esclavas, de mala clase. No se ha rasurado en varios días.¹¹⁶

¹¹⁵ La crítica de teatro Olga Harmony afirma que en esta obra Rascón “intenta bucear en la personalidad de Caro Quintero disfrazado con el nombre de Gato Montes”. Harmony, Olga, “Constantes en la obra de Víctor Hugo Rascón Banda. Dramaturgo polifacético”, en *Paso de Gato*, núm. 6, México, enero-febrero de 2003, p. 9.

¹¹⁶ Rascón Banda, Víctor Hugo, “*Guerrero Negro*”, en *Escenario del crimen*, México, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, 1999, p. 39.

Finalmente subrayo que en *Guerrero Negro*, Rascón incorporó un corrido de su autoría (el corrido del Gato Montes), para que sea interpretado antes, durante o al final de la obra, en esa composición se revela con mayor nitidez la identidad verdadera de los protagonistas del drama, por lo cual transcribo los fragmentos más representativos:

Cruzaba por las fronteras,
sin papeles ni dinero
y regresaba cargado
de dólares y recuerdos.

Andaba en Guerrero Negro,
lo vieron rumbo a Majalca,
y al mismo tiempo lo vieron
brindando en Puerto Vallarta.

Nadie ha podido contar
a las mujeres que quiso,
pues tenía muchos quereres
conquistados con su hechizo.

Su error fue haber conocido
en un día de mala suerte,
a una joven de otra clase
que fue causa de su muerte.¹¹⁷

He sido muy insistente en el hecho de que en ambas obras el autor exige que se incorpore el canto de corridos, lo cual, interpretado, no es producto exclusivamente de su interés por exaltar y preservar esta forma de expresión de la cultura popular del norte de México. Infiero que estamos ante la influencia del teatro de Bertolt Brecht, quien en el siglo XIX creó o impulsó la tendencia dramática conocida como Teatro épico, que tiene una fuerte influencia de la teoría marxista; en el teatro épico se abandona la tradicional idea que permea a las tragedias clásicas de que el

¹¹⁷ *Ibidem*, p. 16.

destino resuelve las cosas desde fuera del hombre; por otra parte el teatro épico se distingue por emplear el mecanismo de intercalar canciones, pequeños discursos o mecanismos visuales que interrumpen la acción para que el espectador reflexione sobre lo que ha visto o está mirando en escena¹¹⁸. Por ello encuentro la influencia de Brecht en la dramaturgia de Rascón Banda.

7. *Hotel Juárez*

En México (especialmente en el estado de Chihuahua), desde hace más de una década, se ha registrado un nuevo fenómeno criminológico denominado feminicidio, algunos analistas sociales lo han encuadrado en la categoría de los crímenes de odio. Carlos Monsiváis (periodista, escritor, analista de la sociedad mexicana del siglo XX), describe el caso de los feminicidios de la siguiente manera:

Los crímenes de odio se dirigen contra una persona y hacia lo que simboliza, representa y encarna, y son en este sentido acciones de furia contra la especie. Los victimarios no conocen previamente a la víctima y al liquidarla se sienten en posesión de ese poder sin límite, el exterminio del mal (en el vocabulario homicida *el mal* es el comportamiento detestado y es la debilidad física y social de la víctima). Los crímenes de odio más conocidos son los enderezados contra los gays, y este agravio histórico cobra cada año en México decenas de víctimas. Pero nada supera el número y en continuidad a los asesinatos de mujeres solas, en especial jóvenes, lo que se llama *feminicidios*, un término que corrige el patriarcal de homicidios, pero insuficiente para describir el fenómeno.

Los asesinos no sólo se sienten muy superiores a los seres quebradizos que liquidan; también se burlan de las leyes y de la sociedad que tibia o vanamente las enarbola. En estricto sensu, los de Ciudad Juárez son crímenes de odio porque los asesinos proceden impulsados por razones desprendidas de ese placer últi-

¹¹⁸ Cfr. Román Calvo, *op. cit.*, pp. 132-134.

mo que es el poder de vida y muerte. Lo más degradado y sórdido del machismo se vierte contra las mujeres, cuya culpa principalísima es su condición de víctimas históricas. Así de reiterativo es el procedimiento: se elimina a quienes, a los ojos del asesino, son orgánica, constitutivamente seres desechables. El odio es la construcción social que se abate una y otra vez contra quienes no pueden evitar sus efectos.¹¹⁹

Respecto a los feminicidios menciono que este indignante fenómeno social que ha cobrado la vida de cientos de mujeres y azota principalmente a la población de Ciudad Juárez, Chihuahua, también fue abordado por Rascón, en *Hotel Juárez* (obra que comenzó a escribir en 2002 y publicó a principios de 2003) registra este fenómeno de delincuencia organizada que no ha podido ser controlado¹²⁰.

En 20 escenas queda sintetizado el mundo de horror en que está convertido el estado de Chihuahua, en el que las mujeres son las principales víctimas de la degradación moral de la sociedad, la crisis económica y la corrupción de los órganos de gobierno. La acción dramática se genera porque Ángela se traslada a Ciudad Juárez, Chihuahua para buscar a su hermana Aurora, quien ya ha sido víctima de los homicidas de mujeres que filman los crímenes para reproducirlos en videos y satisfacer las perversio-

¹¹⁹ Monsiváis, Carlos, *Los mil y un velorios. Crónica de la nota roja en México*, México, Random House Mondadori, 2009, pp. 104 y 105.

¹²⁰ Al respecto merece destacar que , el 19 de noviembre de 2009, en la sede del Parlamento Europeo, se efectuó un encuentro para evaluar los avances de las recomendaciones que el Parlamento Europeo presentó en septiembre de 2007 al gobierno mexicano y a la Comisión Europea para atacar los feminicidios en México y Centroamérica. En dicho encuentro Raúl Romeva, eurodiputado de origen español, acusó al gobierno del presidente Felipe Calderón de “no sólo mostrar un completo desinterés a pesar de las condenas y cuestionamientos internacionales, sino también de agravar la situación de desprecio por los derechos de las mujeres con el nombramiento de Arturo Chávez Chávez como procurador general de la República”. Véase Appel, Marco, “México, reprobado ante el Parlamento Europeo”, en *Proceso*, núm. 1726, 29 de noviembre de 2009, p. 16.

nes de norteamericanos y europeos.¹²¹ Narrando las pesquisas que efectúa Ángela,¹²² Rascón amalgama otros fenómenos sociales vinculados con los feminicidios como el de los braceros o trabajadores ilegales que buscan emigrar a Estados Unidos de Norteamérica, la explotación de las mujeres en las maquiladoras, y las redes del narcotráfico; fenómenos que sirven para explicar el entorno y dar énfasis a la tragedia principal que son los homicidios de mujeres, de estos crímenes de odio hacia el género de las víctimas.

En esta obra Rascón tal como lo hizo en *Voces en el umbral*, presenta algunos personajes como sombras o fantasmas, en “Hotel Juárez” (escena XVIII), el ánima de Aurora, mujer asesinada, narra a su hermana Ángela la forma en que encontrará sus despojos mortales:

Aurora: No sufras cuando me veas. Me verás sucia, llena de tierra. Me verás con sangre seca en el cuerpo. Me verás desnuda. Me verás con heridas, muchas heridas. Me verás con los dientes rotos. Me verás con el rostro destrozado. Me verás con una marca morada alrededor del cuello. Me verás con un seno cortado. Me verás con una señal marcada en la espalda. Me verás mutilada.

Me verás violada. Me verás comida por los animales del monte. Me verás y no me reconocerás.

¹²¹ La trama de Rascón se apoya en una de las primeras hipótesis planteadas por los investigadores de los delitos sobre los móviles de los asesinos, esto es que se privaba de la vida a las mujeres, se les violaba y mutilaba para filmar los crímenes como videos snuff, los cuales eran adquiridos principalmente por extranjeros. Recientemente la prensa mexicana ha informado que los feminicidios han aumentado tanto en número como en el grado de violencia con el que se cometen; pero ahora se ha revelado que los asesinatos a las mujeres en el noreste de México tiene su origen en la violencia intrafamiliar, pero los asesinos realizan una serie de acciones para que en el momento de encontrar los cadáveres se aparente que las muertes tienen su origen en la vinculación de las víctimas con el narcotráfico. Cfr. Hernández, Gabriela y Rodríguez, Arturo, “Misoginia criminal”, en *Proceso*, número 1726, México, 29 de octubre de 2009, pp. 14-18.

¹²² Rascón Banda, Víctor Hugo, “Hotel Juárez”, en *Paso de Gato* núm. 6, México, CONACULTA-UNAM, enero de 2003.

Ángela: No quiero verte así.

Aurora: Al principio dirás, no es ella, no es mi hermana Aurora. ¿Dónde quedó su piel tan suave y tan lisa?... ¿Dónde quedó su canto? Me gustaba cantar. ¿Te acuerdas? Me gustaba bailar. ¿Te acuerdas? Me gustaba soñar ¿Te acuerdas?

Ángela: Sí, me acuerdo, me acuerdo. ¿Cómo olvidarlo?

En el diálogo entre las hermanas, Víctor Hugo incorpora los nombres de dos de las mujeres a las que más amó, su abuela (Pola) y su madre (Rafaela). La sombra de Aurora implora a Ángela que tras el macabro hallazgo:

No dejes que nadie me toque. Tú, ciérrame los ojos. Tú recoge mis restos... Tú méteme en una caja de pino. Tú llévame al Sauz. Tú rézame. Tú vélame en la casa. Tú dile a nuestros hermanos lo que pasó. Tú llévame al Camposanto de la Loma. Tú ponme junto a papá y mamá, junto al abuelo. Tú échame tres puños de tierra... Tú cubre mi tumba de geranios del jardín de la Pola y de rosas de California del jardín de Rafaela.

Con estas alusiones el autor muestra su sensibilidad ante los feminicidios, parece decirnos que la tragedia puede afectar a cualquiera de nosotros en los seres que más amamos. Por ello no debemos ser indiferentes ante estos crímenes.

El silencio de millones de mexicanos ante esta tragedia también ha sido verdugo de las mujeres asesinadas, así parece comprenderlo Rascón Banda, y con su *Hotel Juárez* busca concienciarlos de que se debe romper el silencio cómplice para detener este cáncer social. Porque esas mujeres como nosotros tuvieron afectos, sueños y derecho a una vida digna. Porque todas ellas, como el autor, querían seguir disfrutando de las rosas del jardín de Rafaela.

La presencia de Aurora se aleja del escenario diciendo, lo que hoy es un clamor nacional: Y recuerda, hermana, ni una más... Ni una más, ni una más.

8. *Fugitivos. Las trampas para la abogacía*

En la obra teatral denominada *Fugitivos* Rascón narra los desventurados inicios profesionales de una joven abogada, que con una visión idealista de la práctica jurídica, se atrevió a ejercer el Derecho Penal en Chihuahua. En *Fugitivos*¹²³ su autor describe el complejo mundo de las prisiones mexicanas, la práctica de la tortura para obtener confesiones¹²⁴, también expresa algunas percepciones sociales en torno a la profesión del deber ser, al papel de las mujeres en el ámbito profesional del derecho; prejuicios y estereotipos que quedan registrados en la escena primera de la que reproduciré posteriormente un fragmento por su valor socio-lógico.

La acción sucede en la penitenciaría de Chihuahua, en la época actual, “La licenciada”, personaje protagónico de la obra, comienza su carrera profesional como defensora de oficio, es ahijada y sobrina de el “comandante” de la Policía Judicial, quien trata de persuadirla para que abandone el ejercicio del Derecho Penal manteniendo el siguiente diálogo.

Comandante: El Derecho Penal no es como te lo enseñan en la facultad. Ni tampoco es para mujeres ¿por qué no te especializas en Derecho Familiar?, como que es más femenino.

Licenciada: No me gustan los líos de mujeres abandonadas. Me da coraje.

Comandante: ¿O Derecho Fiscal? Te harías rica muy pronto, con tantos evasores y con la nueva Miscelánea Fiscal.

Licenciada: Es bien árido.

Comandante: O de perdida Filosofía del Derecho.

Licenciada: No quiero empolverarme y morirme de vieja en el Seminario de la facultad.

¹²³ Obra estrenada en 1992, en el teatro Coyoacán, bajo la dirección de Raúl Zermeño.

¹²⁴ En la escena VII “Hay muchos Josés López”, Rascón presenta lo que podría denominarse un catálogo descriptivo de las torturas que se han practicado en el ámbito policiaco de México.

Comandante: El Derecho Penal es para abogados chicaneros o para maleantes con título.

Licenciada: ¿A poco eso es usted?

Comandante: Yo soy de otra generación.

Licenciada: Me gusta el ambiente de las cárceles.

Comandante: Debes estar loca.

Licenciada: Estoy descubriendo que me gusta sacar presos de las cárceles.

Comandante: ¿Aunque sean culpables?

Licenciada: Prefiero sacar inocentes.

Comandante: Ya se te pasará lo idealista.

Licenciada: Las cárceles son como la vida. Se ve de todo. Dolor, tristeza, muerte, traición.

Comandante: La miseria humana.

Licenciada: Sí. La miseria humana.¹²⁵

Distante estaba la abogada de imaginar en esos momentos que muy pronto conocería la miseria humana en sus múltiples manifestaciones y que pronto sería víctima de su idealismo, de su predilección por defender “inocentes”. Los personajes que aparecen en esta obra (Valente Armenta, la Güera Chenda, Rigoberto Parra y José López) son reclusos procesados por homicidios, pero estas conductas antijurídicas tienen vinculación con los delitos contra la salud en sus diferentes modalidades.

La licenciada se hace cargo de la defensa de Valente Armenta, quien es procesado por varios homicidios calificados, la abogada se convierte en amante de este delincuente e intenta gestionarle un indulto, pues sabe, incluso el comandante se lo ha advertido, que un reo de tan alta peligrosidad no podía obtener la libertad por otra vía jurídica.

La abogada confiaba en que proporcionando educación y trato digno a los presos podía lograr su readaptación social, por ello la licenciada le regala su vestido a la Güera Chenda y le obse-

¹²⁵ Rascón Banda, Víctor Hugo, “Fugitivos”, en *Escenario del crimen*, México, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, 1999, pp. 86 y 87.

quia libros para que se cultive, la homicida desprecia los libros, porque no tienen ilustraciones, sólo contienen textos y son muy aburridos, “¿qué no había fotonovelas siquiera?” (escena XII). Pero el vestido sí lo acepta, veremos después para qué fines. Es interesante el elemento del chantaje emocional que utiliza la delincuente para obtener la compasión de la licenciada a quien le dice que ha pensado en suicidarse por la terrible desesperación que le provoca el encarcelamiento (escena X).

Valente Armenta es un seductor profesional, había tenido varias esposas, a una de ellas la mató, a sus últimos suegros y cuñados también los privó de la vida para quedarse con la herencia que le correspondía a su esposa Rosario Fonseca, ésta previno a la licenciada que no se dejara engañar por Valente. Pero la litigante había perdido toda la cordura por la pasión que le despertó Armenta, incluso, le confiesa al asesino, en el diálogo final de la escena XI, que había perdido hasta la vergüenza al grado de aceptar que toda la población penitenciaria la observara en la fila para realizar la visita conyugal al homicida.

Valente era el líder del grupo de presos que defendía la licenciada, pero tenía muchos enemigos en el penal, eso le hizo creer a la abogada, y se produjo lesiones intencionalmente para que su enamorada le proporcionara una pistola, porque Valente “temía” que algún preso ingresara a su celda en la noche y lo atacara. Cegada por el amor y la pasión la licenciada le llevó un revólver a Valente, el que le había obsequiado su padrino, el comandante (escena IX).

En la escena XIII la licenciada llega a la celda de Valente, que está acostado en el camastro con la Güera Chenda, en la celda también estaban otros presos. Todo estaba listo para que los defendidos de la licenciada volvieran a delinquir. Valente encañona a la abogada con el revólver y la saca de la celda usándola como escudo humano para iniciar la fuga. La Güera Chenda se ha puesto el vestido que le regaló la licenciada para ser confundida con ella y facilitarse la evasión. La fuga se consume, algunos defendidos de la licenciada mueren en el tiroteo pero Valente y Chenda, su amante, se escapan.

Triste fin para la licenciada que no quiso ejercer el Derecho familiar porque le disgustaban “los líos de mujeres abandonadas”. La licenciada era ya una mujer abandonada por el “inocente” multihomicida a quien defendió, por el que perdió la vergüenza. Pero había logrado cumplir uno de sus sueños, aunque no de la forma esperada, le gustaba “sacar presos” de la cárcel, dijo al inicio de la obra. Los titulares de los periódicos se referían a la licenciada como “la sacapresos”. De este mote que le daba la prensa le dio aviso el comandante en la escena final, también le mostró el revólver, recuperado por la policía, que ella le obsequió a Valente. El comandante, el que sí conocía a la perfección los verdaderos alcances de la miseria humana, intentó consolar a su ahijada pronosticándole que el escándalo por la fuga terminaría pronto, que él se encargaría de que ella pasara poco tiempo en prisión por ser cómplice de los fugitivos. El comandante entiende que la licenciada se enamoró de Valente y por ello transgredió las normas éticas de la abogacía y las normas jurídicas. Antes de salir de escena el comandante pregunta a su ahijada:

¿Te sigue interesando el Derecho Penal? Ya empezaste a conocer la miseria humana. Pero eres joven. Olvidarás pronto. Así es la vida.

La respuesta de la licenciada queda en el misterio porque Rascón concluyó la obra con una didascalia que permite varias interpretaciones, la cual transcribo a continuación y la ubico como corolario de este capítulo por la intensidad dramática que posee, es el mejor colofón para el mundo penal mexicano, recreado por Rascón Banda:

(El comandante sale. La Licenciada se pone de pie y se acerca a una ventana. Mira hacia el exterior. Vuelve a la banca. Mira la pistola que ha olvidado el Comandante. La toma y la acerca a su sien. Oscuro). FIN